

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

4,4 millones para alumnado de centros concertados con necesidades educativas específicas, y en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida

Se formalizará mediante una convocatoria para cubrir recursos materiales y humanos durante el próximo curso 2018/2019

Miércoles, 21 de marzo de 2018

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se autoriza al director general de Educación la adquisición de un gasto plurianual de 4.448.677 euros para financiar la convocatoria pública que permita lograr una compensación educativa mediante la concesión de recursos materiales y humanos para atender al alumnado con necesidades educativas específicas, así como para atender al alumnado que se encuentra en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida en centros concertados durante el próximo curso 2018-2019.

De los 4.448.677 euros presupuestados, 3.809.135 estarán destinados a financiar la convocatoria para necesidades educativas específicas. Este importe se infiere de los recursos humanos del curso anterior: 1.700 horas semanales de profesorado de pedagogía terapéutica, 340 horas semanales de logopedia, 555 horas semanales de cuidador o cuidadora, y 10 horas semanales de intérprete de signos.

Por su parte, los 639.541 euros restantes van dirigidos para atender al alumnado en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida. Este presupuesto se deriva también del mantenimiento de recursos humanos del curso anterior: 360 horas semanales de profesorado de apoyo, con un coste medio anual de 1.776 euros a la hora.

Además de esta cantidad el Departamento de Educación dedica más de 20 millones de euros al alumnado con necesidades especiales y al alumnado que se encuentra en situación sociocultural y/o socioeconómica desfavorecida de la red pública. De hecho, en la red pública se dedican 4.185 horas semanales de profesorado de pedagogía terapéutica, 2.064 horas semanales de profesorado en Audición y Lenguaje (logopedia), 7.000 horas semanales de cuidador o cuidadora, y 2.612 horas de profesorado de apoyo (2.192 en Primaria y 420 en Secundaria).

Objetivos

El objetivo de estas ayudas es atender adecuadamente al alumnado con necesidades educativas específicas y asegurar los recursos necesarios para que el alumnado que requiera una atención educativa diferente a la ordinaria (necesidades educativas especiales, dificultades

específicas de aprendizaje, altas capacidades intelectuales o por haberse incorporado tarde al sistema escolar) puedan alcanzar el máximo desarrollo posible de sus capacidades personales y los objetivos establecidos con carácter general par todo el alumnado.

El otro de los objetivos es adaptar medidas de carácter compensatorio en relación con las personas, grupos y ámbitos territoriales que se encuentren en situaciones desfavorables, y permitir así reforzar la acción del sistema educativo, de forma que se eviten desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.